



Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de Baja California

En la ciudad de Mexicali, Baja California siendo las diez horas del día trece de diciembre de dos mil diecisiete, reunidos en Sesión Plenaria, el Magistrado Presidente Carlos Rodolfo Montero Vázquez, y los Magistrados de Pleno Alberto Loaiza Martínez y Guillermo Moreno Sada, presidiendo la sesión el primero de los nombrados, por unanimidad de votos, se aprueba el siguiente orden del día: -

1.- El Magistrado Presidente somete a consideración del Pleno, para su aprobación, en su caso, la propuesta de la Licenciada María Lourdes Luna Mendivil Primer Secretaria de Acuerdos de la Primera Sala en funciones de Titular en términos de lo dispuesto por el artículo 9 de la Ley que rige a este Tribunal, consistente en que se expida nombramiento temporal como Secretario de Acuerdos adscrito a la Primera Sala al Licenciado Luis Javier González Moreno por el periodo comprendido del 15 de diciembre de 2017 y hasta el 03 de enero de 2018. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en la fracción VII, del artículo 18, de Ley del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado y fracción VII, del artículo 18, de la Ley del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa del Estado de Baja California.

2.- El Magistrado Presidente somete a consideración del Pleno, para su aprobación, en su caso la propuesta remitida por la Licenciada Flora Arguilés Robert Magistrada Titular de la Segunda Sala consistente en que se expida nombramiento temporal como Secretaria de Acuerdos adscrita a la Segunda Sala a la Licenciada Azucena Margarito Alcaraz por el periodo del 15 de diciembre de 2017 y hasta el 03 de enero de 2018. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en la fracción VII, del artículo 18, de Ley del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado y fracción VII, del artículo 18, de la Ley del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa del Estado de Baja California.

3.- El Magistrado Presidente somete a consideración del Pleno, para su aprobación, en su caso, la propuesta del Licenciado Juan Alberto Valdiviezo Morales, Primer Secretario de Acuerdos de la Sala Auxiliar en funciones de Titular en términos de lo dispuesto por el artículo 9 de la Ley que rige a este Tribunal, consistente en que se expida nombramiento temporal como Secretaria de Acuerdos adscrita a la Sala Auxiliar a la Licenciada Elizabeth Ramírez Martínez por el periodo comprendido del 15 de diciembre de 2017 y hasta el 03 de enero de 2018. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en la fracción VII, del artículo 18, de Ley del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado y fracción VII, del



GOBIERNO DEL ESTADO
DE BAJA CALIFORNIA

Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de Baja California

artículo 18, de la Ley del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa del Estado de Baja California.

4.- El Magistrado Presidente somete a consideración del Pleno, para su aprobación, en su caso la propuesta remitida por el Licenciado Roberto Alfonso Vidrio Rodríguez, Magistrado Titular de la Tercera Sala consistente en que se expida nombramiento temporal como Secretaria de Acuerdos adscrita a la Tercera Sala a la Licenciada Alejandra Ríos Morales por el periodo del 15 de diciembre de 2017 y hasta el 03 de enero de 2018. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en la fracción VII, del artículo 18, de Ley del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado y fracción VII, del artículo 18, de la Ley del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa del Estado de Baja California.

5.- El Magistrado Presidente somete a consideración del Pleno, para su aprobación, en su caso, que se expida nombramiento temporal como Secretaria de Acuerdos adscrita a la Primera Sala a la Licenciada María Lourdes Luna Mendivil por el periodo del 01 de enero de 2018 y hasta el 30 de marzo de 2018 y que se le designe como Primer Secretaria de Acuerdos de la referida Primera Sala por el mismo periodo para que funja como Titular de dicha Sala en términos de lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado y artículo 10 de la Ley del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa del Estado de Baja California, que entrara en vigor el 01 de enero de 2018. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en la fracción VII, del artículo 18, de Ley del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado y fracción VII, del artículo 18, de la Ley del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa del Estado de Baja California.

6.- El Magistrado Presidente somete a consideración del Pleno, para su aprobación, en su caso, que se expida nombramiento temporal como Secretario de Acuerdos adscrito a la Sala Auxiliar al Licenciado Juan Alberto Valdiviezo Morales por el periodo del 01 de enero de 2018 y hasta el 30 de marzo de 2018 y que se le designe como Primer Secretario de Acuerdos de la referida Sala Auxiliar por el mismo periodo para que funja como Titular de dicha Sala en términos de lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado y artículo 10 de la Ley del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa del Estado de Baja California, que entrara en vigor el 01 de enero de 2018. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en la fracción VII, del artículo 18, de Ley del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado y fracción VII, del



GOBIERNO DEL ESTADO
DE BAJA CALIFORNIA

Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de Baja California

artículo 18, de la Ley del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa del Estado de Baja California.

7.- El Magistrado Presidente somete a consideración del Pleno, para su aprobación, en su caso, que se expida nombramiento temporal como Secretaria de Estudio y Cuenta adscrita al Pleno a la ponencia 2 a la Licenciada Rosario Elena Parada Prieto por el periodo del 01 de enero de 2018 y hasta el 30 de marzo de 2018 a fin de que cubra la plaza del Licenciado Juan Alberto Valdiviezo Morales, mientras éste desempeña el cargo de Secretario de Acuerdos adscrito a la Sala Auxiliar. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en la fracción VII, del artículo 18, de Ley del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado y fracción VII, del artículo 18, de la Ley del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa del Estado de Baja California.

8.- El Magistrado Presidente somete a consideración del Pleno para su aprobación, en su caso, que con fundamento en lo establecido por la fracción X, del artículo 18, de la Ley que rige a este Tribunal, se suprima de manera temporal la plaza de Secretario de Acuerdos adscrita a la Tercera Sala que venía ejerciendo el Licenciado José Mario Charles Garza por el periodo del 01 de enero de 2018 y hasta el 30 de marzo de 2018.

9.- El Magistrado Presidente somete a consideración del Pleno, para su aprobación, en su caso, que se expida nombramiento temporal como Secretario de Estudio y Cuenta adscrito al Pleno a la ponencia 3 al Licenciado José Mario Charles Garza por el periodo del 01 de enero de 2018 y hasta 30 de marzo de 2018 a fin de que cubra la plaza de la Licenciada María Lourdes Luna Mendivil, mientras ésta desempeña el cargo de Secretaria de Acuerdos adscrita a la Primera Sala. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en la fracción VI, del artículo 18, de Ley del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado y fracción VI, del artículo 18, de la Ley del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa del Estado de Baja California.

10.- El Magistrado Presidente somete a consideración del Pleno, para su aprobación, en su caso, los Lineamientos para el otorgamiento de anticipos de sueldos al personal del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE BAJA CALIFORNIA

Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de Baja California

11.- El Magistrado Presidente somete a consideración del Pleno, para su aprobación, en su caso, que el personal adscrito a la unidad administrativa que por la naturaleza de su función laboren en periodo vacacional, se le repongan los días de acuerdo a las necesidades del servicio.

12.- El Magistrado Presidente somete a consideración del Pleno, para su aprobación, en su caso, que se expida nombramiento temporal como secretario mecanógrafo adscrito a la Presidencia a Adrian Campos Bailón por el periodo del 04 de enero y hasta el 02 de abril 2018, a fin de que apoye para abatir el rezago en el dictado de sentencias de segunda instancia. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en la fracción VI, del artículo 18, de Ley del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado y fracción VI, del artículo 18, de la Ley del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa del Estado de Baja California.

13.- El Magistrado Presidente somete a consideración del Pleno, para su aprobación, en su caso, que se expida nombramiento temporal como secretaria mecanógrafa adscrito al Pleno, a la ponencia dos, a Mariela Ontiveros Ramírez por el periodo del 04 de enero y hasta el 02 de abril de 2018, a fin de que apoye para abatir el rezago en el dictado de sentencias de segunda instancia. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en la fracción VI, del artículo 18, de Ley del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado y fracción VI, del artículo 18, de la Ley del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa del Estado de Baja California.

14.- El Magistrado Presidente somete a consideración del Pleno, para su aprobación, en su caso, la propuesta de la Licenciada María Lourdes Luna Mendivil, Primer Secretaria de Acuerdos de la Primera Sala en funciones de Titular en términos de lo dispuesto por el artículo 9 de la Ley que rige a este Tribunal, consistente en que se expida nombramiento temporal como Secretaria de Acuerdos adscrita a la Primera Sala a la Licenciada Diana Adela Pérez Amador por el periodo comprendido del 04 de enero y hasta el 02 de abril de 2018. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en la fracción VII, del artículo 18, de Ley del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado y fracción VII, del artículo 18, de la Ley del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa del Estado de Baja California.

15.- El Magistrado Presidente somete a consideración del Pleno, para su aprobación, en su caso, la propuesta de la Licenciada María Lourdes Luna Mendivil, Primer Secretaria de Acuerdos de la Primera Sala en funciones de Titular en términos de lo dispuesto por el artículo 9 de la Ley que rige a este



GOBIERNO DEL ESTADO
DE BAJA CALIFORNIA

Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de Baja California

Tribunal, consistente en que se expida nombramiento temporal como Auxiliar administrativo de apoyo al área jurisdiccional a Saulo Alejandro León Ruelas por el periodo comprendido del 04 de enero y hasta el 02 de abril de 2018, a fin de que cubra la plaza de secretaria mecanógrafa de base de la Licenciada Diana Adela Pérez Amador, mientras ésta desempeña el cargo de Secretaria de Acuerdos. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en la fracción VII, del artículo 18, de Ley del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado y fracción VII, del artículo 18, de la Ley del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa del Estado de Baja California.

16- El Magistrado Presidente somete a consideración del Pleno, para su aprobación, en su caso, que en cumplimiento a los puntos primero y segundo del acuerdo de Pleno de fecha 05 de septiembre de 2017 mediante el cual se aprueba la instalación de una Sala Auxiliar, con residencia en la ciudad de Tijuana, Baja California, publicado en el Periódico Oficial del Estado de fecha 29 de septiembre de 2017, y tomando en consideración que la referida Sala Auxiliar inició funciones a partir del 30 de octubre del presente año, que se adscriba en forma temporal por el periodo del 01 de enero de 2018 y hasta el 30 de marzo de 2018, a la Sala Auxiliar del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa del Estado de Baja California con sede en la ciudad de Tijuana Baja California, al personal que se señala a continuación:

Lic. Martha Alejandrina Margaillan Díaz	Secretaria de Acuerdos
Lic. María del Pilar Ayala Guerrero	Secretaria de Acuerdos
Lic. Elsa Araceli Aranda López	Actuaria
C. Diocelina Correa Mendoza	Secretaria Mecanógrafa
C. Elizabeth Ramírez Martínez	Secretaria Mecanógrafa
C. Severiano Salvador Ruiz Martínez	Secretario Mecanógrafo

17.- En uso de la voz el Magistrado Alberto Loaiza Martínez somete a consideración al Pleno, para su aprobación, en su caso, que se adscriba de manera temporal a Daniela Ontiveros Ramírez secretaria mecanógrafa de base adscrita a la Primera Sala, al Pleno, a la ponencia uno, por el periodo del 04 de enero al 02 de abril de 2018.

18.- El Magistrado Presidente somete a consideración del Pleno, para su aprobación, en su caso, que se adscriba temporalmente a José Francisco Murillo González, secretario mecanógrafo de base adscrito a la Primera



GOBIERNO DEL ESTADO
DE BAJA CALIFORNIA

Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de Baja California

Sala a Presidencia por el periodo comprendido del 01 de enero al 26 de enero de 2018.

19.- El Magistrado Presidente somete a consideración del Pleno, para su aprobación, en su caso, la necesidad de adquirir mobiliario y equipo de oficina para el Pleno, Primera Sala, Segunda Sala, Sala Auxiliar y Tercera Sala, y equipo de cómputo para Pleno como se detalla en documento que se anexa, para lo cual presenta tres cotizaciones.

A continuación, previo análisis y discusión de los asuntos a tratar, se acordó lo siguiente:

PRIMERO.- En cuanto al punto uno del orden del día, el Pleno acuerda, por unanimidad de votos, que se expida nombramiento temporal como Secretario de Acuerdos adscrito a la Primera Sala al Licenciado Luis Javier González Moreno por el periodo comprendido del 15 de diciembre de 2017 y hasta el 03 de enero de 2018. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en la fracción VII, del artículo 18, de Ley del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado y fracción VII, del artículo 18, de la Ley del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa del Estado de Baja California.

SEGUNDO.- En cuanto al punto dos del orden de la sesión, el Pleno acuerda, por unanimidad de votos, que se expida nombramiento temporal como Secretaria de Acuerdos adscrita a la Segunda Sala a la Licenciada Azucena Margarito Alcaraz por el periodo del 15 de diciembre de 2017 y hasta el 03 de enero de 2018. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en la fracción VII, del artículo 18, de Ley del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado y fracción VII, del artículo 18, de la Ley del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa del Estado de Baja California.

TERCERO.- En cuanto al punto tres del orden del día, el Pleno aprueba, por unanimidad de votos, que se expida nombramiento temporal como Secretaria de Acuerdos adscrita a la Sala Auxiliar a la Licenciada Elizabeth Ramírez Martínez por el periodo comprendido del 15 de diciembre de 2017 y hasta el 03 de enero de 2018. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en la fracción VII, del artículo 18, de Ley del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado y fracción VII, del artículo 18, de la Ley del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa del Estado de Baja California.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE BAJA CALIFORNIA

Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de Baja California

CUARTO.- En cuanto al punto cuatro del orden de la sesión, el Pleno aprueba por unanimidad de votos, que se expida nombramiento temporal como Secretaria de Acuerdos adscrita a la Tercera Sala a la Licenciada Alejandra Ríos Morales por el periodo del 15 de diciembre de 2017 y hasta el 03 de enero de 2018. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en la fracción VII, del artículo 18, de Ley del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado y fracción VII, del artículo 18, de la Ley del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa del Estado de Baja California.

QUINTO.- En cuanto al punto cinco del orden del día, el Pleno aprueba, por unanimidad de votos, que se expida nombramiento temporal como Secretaria de Acuerdos adscrita a la Primera Sala a la Licenciada María Lourdes Luna Mendivil por el periodo del 01 de enero de 2018 y hasta el 30 de marzo de 2018 y que se le designe como Primer Secretaria de Acuerdos de la referida Primera Sala por el mismo periodo para que funja como Titular de dicha Sala en términos de lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado y artículo 10 de la Ley del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa del Estado de Baja California, que entrara en vigor el 01 de enero de 2018. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en la fracción VII, del artículo 18, de Ley del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado y fracción VII, del artículo 18, de la Ley del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa del Estado de Baja California.

SEXTO.- En relación con el punto seis del orden del día, el Pleno aprueba, por unanimidad de votos, que se expida nombramiento temporal como Secretario de Acuerdos adscrito a la Sala Auxiliar al Licenciado Juan Alberto Valdiviezo Morales por el periodo del 01 de enero de 2018 y hasta el 30 de marzo de 2018 y que se le designe como Primer Secretario de Acuerdos de la referida Sala Auxiliar por el mismo periodo para que funja como Titular de dicha Sala en términos de lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado y artículo 10 de la Ley del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa del Estado de Baja California, que entrara en vigor el 01 de enero de 2018. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en la fracción VII, del artículo 18, de Ley del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado y fracción VII, del artículo 18, de la Ley del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa del Estado de Baja California.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE BAJA CALIFORNIA

Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de Baja California

SEPTIMO.- En cuanto al punto siete del orden del día, el Pleno aprueba, por unanimidad de votos, que se expida nombramiento temporal como Secretaria de Estudio y Cuenta adscrita al Pleno a la ponencia 2 a la Licenciada Rosario Elena Parada Prieto por el periodo del 01 de enero de 2018 y hasta el 30 de marzo de 2018 a fin de que cubra la plaza del Licenciado Juan Alberto Valdiviezo Morales, mientras éste desempeña el cargo de Secretario de Acuerdos adscrito a la Sala Auxiliar. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en la fracción VII, del artículo 18, de Ley del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado y fracción VII, del artículo 18, de la Ley del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa del Estado de Baja California.

OCTAVO.- En relación con el punto ocho del orden del día, el Pleno aprueba, por unanimidad de votos, con fundamento en lo establecido por la fracción X, del artículo 18, de la Ley que rige a este Tribunal, que se suprima de manera temporal la plaza de Secretario de Acuerdos adscrita a la Tercera Sala que venía ejerciendo el Licenciado José Mario Charles Garza por el periodo del 01 de enero de 2018 y hasta el 30 de marzo de 2018.

NOVENO.- En cuanto al punto nueve del orden del día, el Pleno aprueba, por unanimidad de votos, que se expida nombramiento temporal como Secretario de Estudio y Cuenta adscrito al Pleno a la ponencia 3 al Licenciado José Mario Charles Garza por el periodo del 01 de enero de 2018 y hasta 30 de marzo de 2018 a fin de que cubra la plaza de la Licenciada María Lourdes Luna Mendivil, mientras ésta desempeña el cargo de Secretaria de Acuerdos adscrita a la Primera Sala. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en la fracción VI, del artículo 18, de Ley del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado y fracción VI, del artículo 18, de la Ley del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa del Estado de Baja California.

DECIMO.- En relación con el punto diez del orden del día, el Pleno aprueba, por unanimidad de votos, que se analizarán los lineamientos presentados y se deja su discusión para próxima sesión.

DECIMO PRIMERO.- En cuanto al punto once del orden del día, el Pleno aprueba, por unanimidad de votos, que el personal adscrito a la unidad administrativa que por la naturaleza de su función labore en periodo vacacional, se le repongan los días según las necesidades del servicio.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE BAJA CALIFORNIA

Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de Baja California

DECIMO SEGUNDO.- En relación con el punto doce del orden del día, el Pleno aprueba, por unanimidad de votos, que se expida nombramiento temporal como secretario mecanógrafo adscrito a la Presidencia a Adrian Campos Bailón por el periodo del 04 de enero y hasta el 02 de abril 2018, a fin de que apoye para abatir el rezago en el dictado de sentencias de segunda instancia. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en la fracción VI, del artículo 18, de Ley del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado y fracción VI, del artículo 18, de la Ley del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa del Estado de Baja California.

DECIMO TERCERO.- En cuanto al punto trece del orden del día, el Pleno aprueba, por unanimidad de votos, que se expida nombramiento temporal como secretaria mecanógrafa adscrito al Pleno, a la ponencia dos, a Mariela Ontiveros Ramírez por el periodo del 04 de enero y hasta el 02 de abril de 2018, a fin de que apoye para abatir el rezago en el dictado de sentencias de segunda instancia. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en la fracción VI, del artículo 18, de Ley del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado y fracción VI, del artículo 18, de la Ley del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa del Estado de Baja California.

DECIMO CUARTO.- En relación con el punto catorce del orden del día, el Pleno aprueba, por unanimidad de votos, que se expida nombramiento temporal como Secretaria de Acuerdos adscrita a la Primera Sala a la Licenciada Diana Adela Pérez Amador por el periodo comprendido del 04 de enero y hasta el 02 de abril de 2018. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en la fracción VII, del artículo 18, de Ley del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado y fracción VII, del artículo 18, de la Ley del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa del Estado de Baja California.

DECIMO QUINTO.- En cuanto al punto quince del orden del día, el Pleno aprueba, por unanimidad de votos, que se expida nombramiento temporal como Auxiliar administrativo de apoyo al área jurisdiccional a Saulo Alejandro León Ruelas por el periodo comprendido del 04 de enero y hasta el 02 de abril de 2018, a fin de que cubra la plaza de secretaria mecanógrafa de base de la Licenciada Diana Adela Pérez Amador, mientras ésta desempeña el cargo de Secretaria de Acuerdos. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en la fracción VII, del artículo 18, de Ley del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado y fracción VII, del artículo 18, de la Ley del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa del Estado de Baja California.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE BAJA CALIFORNIA

Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de Baja California

DECIMO SEXTO.- En relación con el punto dieciséis del orden del día, el Pleno aprueba, por unanimidad de votos, que se adscriba en forma temporal por el periodo del 01 de enero de 2018 y hasta el 30 de marzo de 2018, a la Sala Auxiliar del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa del Estado de Baja California con sede en la ciudad de Tijuana Baja California, al personal que se señala a continuación:

Lic. Martha Alejandrina Margaillan Díaz	Secretaria de Acuerdos
Lic. María del Pilar Ayala Guerrero	Secretaria de Acuerdos
Lic. Elsa Araceli Aranda López	Actuaria
C. Diocelina Correa Mendoza	Secretaria Mecnógrafa
C. Elizabeth Ramírez Martínez	Secretaria Mecnógrafa
C. Severiano Salvador Ruiz Martínez	Secretario Mecnógrafo

DECIMO SEPTIMO.- En cuanto al punto diecisiete del orden del día, el Pleno aprueba, por unanimidad de votos, que se adscriba de manera temporal a Daniela Ontiveros Ramírez secretaria mecanógrafa de base adscrita a la Primera Sala, al Pleno, a la ponencia uno, por el periodo del 04 de enero al 02 de abril de 2018.

DECIMO OCTAVO.- En relación con el punto dieciocho del orden del día, el Pleno aprueba, por unanimidad de votos, que se adscriba temporalmente a José Francisco Murillo González, secretario mecanógrafo de base adscrito a la Primera Sala a Presidencia por el periodo comprendido del 01 de enero al 26 de enero de 2018.

DECIMO NOVENO.- En cuanto al punto diecinueve del orden del día, el Pleno acuerda, por unanimidad de votos que el mobiliario y equipo se compre con los siguientes proveedores: Rafael Muños Rosas, Alfonso Arreola Ramírez, Raymundo Torres Castillo, Operadora OMX S.A. de C.V., Office Depot de México S.A. de C.V., y que el equipo de cómputo para el Pleno se compre con Lenovo S. de R.L. de C.V., lo anterior en virtud de haber sido las cotizaciones mas bajas.

Acto seguido, no habiendo más puntos a tratar, se da por terminada la presente sesión, y se levanta la presente acta ante la Secretaria General de Acuerdos, quien en unión con el Presidente autoriza y da fe de la misma.

LIC. CARLOS RODOLFO MONTERO VAZQUEZ
MAGISTRADO PRESIDENTE

LIC. ALBERTO LOAIZA MARTINEZ
MAGISTRADO DE PLENO

LIC. GUILLERMO MORENO SADA
MAGISTRADO DE PLENO

DOY FE, LICENCIADA CLAUDIA CAROLINA GOMEZ TORRES, SECRETARIA GENERAL DE
ACUERDOS.



Tribunal de lo Contencioso
Administrativo del Estado
de Baja California